

SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

OMB/HLF/EPG/RMI/GCM/SJA/CBB

Adjudicase Licitación Privada para Acceso a Internet a través del servicio ADSL

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2276

SANTIAGO, 26 de Marzo de 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó por DFL N° 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y sus posteriores modificaciones; en la Ley N° 20.422, que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad; en la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Ley N° 20.641, de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2013; en el Decreto Supremo N°128, de 2010, del Ministerio de Planificación, por el cual se nombra Directora Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad; en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención del trámite de Toma de Razón; -y los antecedentes adjuntos,

CONSIDERANDO:

- 1°. La necesidad de contratación de Acceso a Internet a través del servicio ADSL de al menos 512KB subida y de 6 MB bajada, para las 14 Direcciones Regionales.
- 2°. Que, la Resolución Exenta N°512, de 22 de enero de 2013, declaró desierta la licitación pública, atendido que las ofertas presentadas no resultaron convenientes a los intereses del Servicio, y ordenó continuar el proceso de compra mediante licitación privada.
- 3°. Que, la Resolución Exenta N°1411, de fecha 26 de febrero de 2013, aprobó las bases de licitación privadas ID 857-202-CO13 para la adquisición Acceso a Internet a través del servicio ADSL de al menos 512KB subida y de 6 MB bajada, para las 14 Direcciones Regionales indicadas bajo el título "ACCESO INTERNET A TRAVES DEL SERVICIO ADSL", las que fueron publicadas con fecha 26 de febrero de 2013.
- 4°. Que se recibió 1 oferta del proveedor ENTEL CHILE S.A. - Gerencia Zonal Iquique para la adquisición mencionada del servicio de contratación de Acceso a Internet a través del servicio ADSL de al menos 512KB subida y de 6 MB bajada, para las 14 Direcciones Regionales, que cumplió con los requisitos administrativos para ofertar, por lo que fue aceptada y pasó a evaluación la que se detalla en el siguiente cuadro, en conformidad a las bases respectivas:

Cuadro de Evaluación de Oferta Técnica

ENTEL

Criterios de evaluación.	Ponderador	Puntaje	Ponderado
Se evaluará la oferta técnica adjunta en antecedentes de la oferta de acuerdo a lo indicado en términos de referencia adjuntos.	30	30	9,00
Años de experiencia de la empresa de acuerdo a lo indicado en términos de referencia adjuntos.	15	100	15,00
La empresa tiene contratada una o más personas con discapacidad de acuerdo a lo indicado en términos de referencia adjuntos.	5	0	-
La empresa posee cobertura en una o más regiones del país	20	100	20,00
X= Precio mínimo ofertado * 100 / Precio Oferta X	30	100	30,00
	100	Total	74,00

- 5°. Que don. Ramón Melo Ibarra, Jefe de la Sección de Tecnologías de la Información, recomienda la adjudicación de la oferta indicada en el numeral precedente, atendido que resulta conveniente a los intereses del Servicio.

RESUELVO:

1.- ADJUDÍCASE la Licitación privada ID Chilecompra N° 857-202-CO13, para la adquisición del servicio de contratación de Acceso a Internet a través del servicio ADSL de al menos 512KB subida y de 6 MB bajada, para las 14 Direcciones Regionales indicadas en el cuadro anterior, según el resultado contenido en el cuadro de evaluación de oferta, al proveedor ENTEL CHILE S.A. - Gerencia Zonal Iquique RUT N° 92.580.000-7 por el monto total de \$ 9.614.153 anual y \$ 19.228.306 por 24 meses, valor que incluye impuestos y gastos de transporte para la entrega del servicio cumpliendo con lo establecido en las bases de licitación.

Costeo servicio por 24 meses

CIUDAD	RENTA MENSUAL SIN IVA	12 Meses	24 Meses
ARICA	\$ 20.610	\$ 294.311	\$ 588.622
IQUIQUE	\$ 20.610	\$ 294.311	\$ 588.622
ANTOFAGASTA	\$ 20.610	\$ 294.311	\$ 588.622
LA SERENA	\$ 20.610	\$ 294.311	\$ 588.622
COPIAPO	\$ 20.610	\$ 294.311	\$ 588.622
RANCAGUA	\$ 20.610	\$ 294.311	\$ 588.622
TALCA	\$ 20.610	\$ 294.311	\$ 588.622
CONCEPCIÓN	\$ 20.610	\$ 294.311	\$ 588.622
TEMUCO	\$ 20.610	\$ 294.311	\$ 588.622
PUERTO MONTT	\$ 20.610	\$ 294.311	\$ 588.622
COYHAIUQUE	\$ 212.970	\$ 3.041.212	\$ 6.082.423
VALDIVIA	\$ 20.610	\$ 294.311	\$ 588.622
PUNTA ARENAS	\$ 212.970	\$ 3.041.212	\$ 6.082.423
VALPARAÍSO	\$ 20.610	\$ 294.311	\$ 588.622
Costo mensual por región	\$ 673.260	\$ 9.614.153	\$ 19.228.306
		Costo total por 12 meses	Costo total por 24 meses

Servicios por direcciones:

Dirección	Comuna	Tecnología	Velocidad
12 de octubre 467	COYHAIUQUE	Fibra Óptica	10MB Bajada/ 10MB Subida
Armando Sanhueza 845	PUNTA ARENAS	Fibra Óptica	10MB Bajada/ 10MB Subida

Costos Involucrados para las direcciones:

Dirección	Costo de Instalación	Duración en meses	Renta Mensual sin IVA
12 de octubre 467	0	24	\$ 212.970
Armando Sanhueza 845	0	24	\$ 212.970

Servicios por direcciones:

Dirección	Comuna	Tecnología	Velocidad
Baquadano 731, oficina 709, Edificio Emelari	ARICA	ADSL + WIFI	7MB Bajada / 600KB Subida

Avenida Baquedano N°913	IQUIQUE	ADSL + WIFI	7MB Bajada / 600KB Subida
Copiapó 596, esquina Condell	ANTOFAGASTA	ADSL + WIFI	7MB Bajada / 600KB Subida
Avenida Francisco de Aguirre N° 471	LA SERENA	ADSL + WIFI	7MB Bajada / 600KB Subida
Atacama 1125	COPIAPO	ADSL + WIFI	7MB Bajada / 600KB Subida
Campos 423, oficina 701, piso 7	RANCAGUA	ADSL + WIFI	7MB Bajada / 600KB Subida
Uno Sur 1417, piso 3, oficina 38, Galería Atala2	TALCA	ADSL + WIFI	7MB Bajada / 600KB Subida
San Martín 870, oficina 209 B, Piso 2	CONCEPCIÓN	ADSL + WIFI	7MB Bajada / 600KB Subida
Bello 765, piso 4, oficina 42, Edificio Alcántara	TEMUCO	ADSL + WIFI	7MB Bajada / 600KB Subida
Concepción 120, of. 405, cuarto piso, Edificio Doña Encarnación	PUERTO MONTT	ADSL + WIFI	7MB Bajada / 600KB Subida
Picarte N° 427 oficina 5	VALDIVIA	ADSL + WIFI	7MB Bajada / 600KB Subida
Avenida Brasil 1265, piso 3	VALPARAÍSO	ADSL + WIFI	7MB Bajada / 600KB Subida

Costos Involucrados para las direcciones:

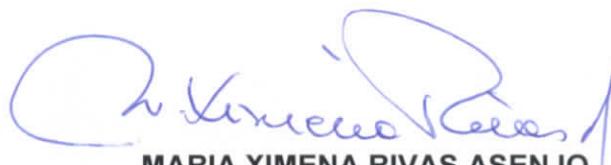
Dirección	Costo de Instalación	Duración en meses	Renta Mensual sin IVA
Baquedano 731, oficina 709, Edificio Emelari	0	24	\$ 20.610
Avenida Baquedano N°913	0	24	\$ 20.610
Copiapó 596, esquina Condell	0	24	\$ 20.610
Avenida Francisco de Aguirre N° 471	0	24	\$ 20.610
Atacama 1125	0	24	\$ 20.610
Campos 423, oficina 701, piso 7	0	24	\$ 20.610
Uno Sur 1417, piso 3, oficina 38, Galería Atala2	0	24	\$ 20.610
San Martín 870, oficina 209 B, Piso 2	0	24	\$ 20.610
Bello 765, piso 4, oficina 42, Edificio Alcántara	0	24	\$ 20.610
Concepción 120, of. 405, cuarto piso, Edificio Doña Encarnación	0	24	\$ 20.610
Picarte N° 427 oficina 5	0	24	\$ 20.610
Avenida Brasil 1265, piso 3	0	24	\$ 20.610

2.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución, en el portal www.mercadopublico.cl.

3.- **PROCÉDASE** a la suscripción del contrato de prestación de servicios respectivo.

4.- **IMPÚTESE** el gasto que implique esta contratación será imputado al Subtítulo 22, Ítem 05, Asignación 007 del Presupuesto del Servicio Nacional de la Discapacidad para el año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA.


MARIA XIMENA RIVAS ASENJO
 DIRECTORA NACIONAL